

Cartagena D.T.y C., 29 de enero de 2020

110-PC 0000285

Señor:
ALBERTO RIOS
E.S.M

Asunto: Respuesta a denuncia radicada en esta entidad con el No. **035** de 2020.

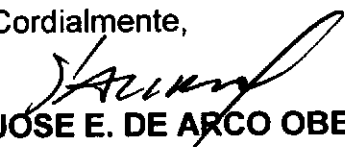
Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 14/01/2020, por traslado realizado por parte de la Contraloría General de la República, se ha recibido su escrito mediante el cual denuncia al señor Dumek Turbay Paz, quien en el mes de julio de 2019 habría celebrado, en su calidad de gobernador de Bolívar, un acuerdo de pago con la Clínica Madre Laura, comprometiendo presuntamente de modo irregular sumas mayores de las realmente adeudadas o sumas no adeudadas al no existir certeza de la prestación del servicio, en perjuicio del patrimonio de la entidad pública.

Al respecto le informo que su escrito fue radicado en la entidad con el número que se indica en el asunto, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se determinó asignarla al Área de Responsabilidad Fiscal, para que adelante las actuaciones procedentes.

De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana procedió al cierre y archivo de esta actuación; por lo cual, en lo sucesivo el conocimiento de este asunto y de las acciones orientadas a establecer si se produjo o no presunto daño patrimonial, corresponderá al Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar.

Cordialmente,


JOSE E. DE ARCO OBESO
Profesional Universitario
Área de Participación Ciudadana

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó y Revisó: Jose De Arco. P.U. Participación Ciudadana